

Bogotá, D.C., viernes, 18 de Agosto de 2017.

Doctor
BENJAMIN NIÑO FLOREZ
Secretario Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Cra 7ª No. 8-68 Piso 5
Bogotá, d, C.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA**

Nombre: Benjamin Niño Florez
Fecha: 18-08-17 Hora: 4:40 pm
Radicado: 152

Asunto: Respuesta.

Señor Secretario:

En virtud de la petición allegada el veintiuno (21) de julio de 2017, a través de la cual remite la Proposición No. 49, presentada por la Honorable Representante Tatiana Cabello, sobre "Asesinato sistemático de miembros de la fuerza pública- Plan Pistola", esta Dependencia, de manera atenta, adjunta copia de la respuesta remitida por la Policía Nacional.

Cordialmente,



LILIANA BURBANO BOLAÑOS
Directora de Asuntos Legislativos

Anexos: Un (01) folio

Copia: H.R: Tatiana Cabello

Elaboró: Adelaida Demoya, Dirección de Asuntos Legislativos
Revisó: Liliana Burbano, Directora de Asuntos Legislativos
Aprobó: Liliana Burbano, Directora de Asuntos Legislativos

**CAMARA DE REPRESENTANTES
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO**

18 AGO 2017

FIRMA: 211905
HORA: 11:50 am



No. S-2017-004081 /DIPON - Oficina del Interior

Bogotá D.C. 14 AGO 2017

República de Colombia
Teléfono PBX: +(57)1 2427400

Doctora
SANDRA PATRICIA DEVIA RUÍZ
Directora de Asuntos Legislativos (E)
Ministerio del Interior
Calle 12B No 8 – 38
Edificio Camargo
Bogotá D.C.

Radicado Externo: EXTM17-36500
Fecha y hora de radicado: 15-ago-2017 15:52:10
Cantidad de anexos: 0
Funcionario Radicador: Rico Guayacundo, Manuel Fabián
Área destinataria: Dirección de Gobierno y Gestión Territorial
Funcionario responsable: Lucar Curico, Leydi Vanessa
Contraseña para consulta vía web: C71B36D9
<http://www.mininterior.gov.co/estacion-al-ciudadano/seguimiento-tramites-y-servicios>

Asunto: respuestas interrogantes 3 y 4 de la Proposición No 49 de 2017.

En atención a la comunicación No OFI17-26874-DAL-3200, mediante la cual remite proposición No 49 de 2017, presentada por la Honorable Representante Tatiana Cabello Flórez, relacionada con "Asesinato sistemático de miembros de la Fuerza Pública PLAN PISTOLA"; de manera atenta, me permito emitir respuesta a los interrogantes 3 y 4 del cuestionario dirigido al señor Ministro del Interior, en los temas de competencia de la Institución, así:

3. ¿Cuáles son las principales regiones del país más afectadas por el crimen organizado?.

Actualmente el crimen organizado en Colombia se clasifica de acuerdo a una tipología y categorización regida por las Directivas No 015 de 2016 "Expedir los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional para caracterizar y enfrentar a los grupos armados organizados GAO y 02 de 2015; lineamientos internos bajo los cuales se han definidos unas estructuras tipo A o grupos armados organizados (GAO y tipo B o grupos delictivos organizados (GDO), que delinquen en el territorio Nacional, así¹:

TIPOLOGÍA	CATEGORIZACIÓN	ESTRUCTURA	INFLUENCIA
A	GAO	Clan del Golfo.	- Región del Urabá
		Pelusos.	- Región del Catatumbo
		Puntilleros.	- Región de los Llanos Orientales
B	GDO	Caqueteños.	- Leticia
		La Constru.	- Putumayo
		La Empresa.	- Buenaventura
		Rastrojos.	- Área Metropolitana de Cúcuta
		Botalones.	- Región de Magdalena Medio
		Coordillera.	- Región del Eje Cafetero
		Costeños.	- Región Caribe
		Pachenca.	- Región Caribe
		Oficinas de Cobro (OFICO).	- Área Metropolitana de Santiago de Cali.
		Organizaciones Delincuenciales Integradas al Narcotráfico (ODIN).	- Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

¹ Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL-DIJIN, dijin.asesoriajuridica@policia.gov.co, de fecha 25/07/2017.



4. ¿Qué conocimiento se tiene sobre la relación que existe entre la conformación de grupos criminales o bandas criminales, como "El Clan del Golfo" y los reinsertados de diferentes procesos de desmovilización que han reincidido en la criminalidad?

La Policía Nacional, en el marco del Centro Integrado de Información e Inteligencia contra el Crimen Organizado (CI3-CO), de la Dirección de Inteligencia Policial, no tiene elementos de información que indiquen la conformación de nuevas organizaciones criminales con ex integrantes de las AUC. Se ha conocido de la "Subcontratación" criminal con grupos de delincuencia común para la materialización de conductas delictivas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, así como, la vinculación de personas para constituir "redes de informantes y/o puntos", con el propósito de informar actividades operacionales de la Fuerza Pública a cabecillas, ante lo cual, la Institución viene articulando grandes esfuerzos operativos y estratégicos, acoplado las capacidades interinstitucionales en concordancia con los objetivos trazados por el Gobierno Nacional, donde se guiaron y constituyeron estrategias decisivas para afectar y neutralizar el crimen.

Atentamente,


Mayor General **RICARDO ALBERTO RESTREPO LONDOÑO**
Director General Policía Nacional de Colombia (E)

Elaborado por: ST. Jose David Velilla Barboza
Revisado por: TC. Jimmy Hernán Ospina Baena
CR. Pablo Antonio Criollo Rey
Aprobado por: BG. Fabián Laurence Cárdenas Leónel
Fecha elaboración: 14/08/2017
Ubicación: 051036

Carrera 59 26 - 21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 9332 – 515 9302
ofpla.grule@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. GP135-S



ISO 9001

Icontec

No. SC6545-S



ISO 14001

Icontec

No. SA-CER 278952



No. CO - SC6545-S